

JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 - 21/03/01 - Superintendencia de Compañía
R.U.C. 0791702151001 - Dirección: Colón y Rodrigo Ugarte
Teléfono: 2915 840 Pasaje - El Oro

Oficio No. _____

Pasaje, a _____ de _____ del 200 _____

ASUNTO:

Pasaje, 17 de Mayo del 2.004

Señor
Jorge A. Jaramillo Cevallos
ACCIONISTA DE "JOLUMBO" C. A.
Ciudad.

38440

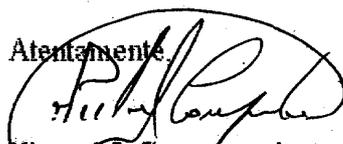
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C. A., en su sesión celebrada el día viernes, 14 de Mayo del 2.004 presente año, tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, en reemplazo del señor Máximo B. Castillo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las funciones que se estipula en la Ley de Compañía y los Estatutos de JOLUMBO C.A.

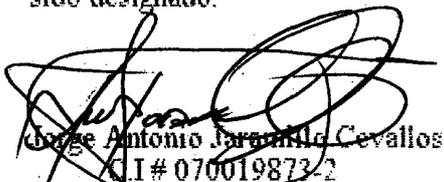
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Balsas, Jhon Henry Cabrera Dávila, el 22 de Febrero del 2.001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2.001, con el número 14 bajo el Repertorio # 712.

Atentamente,


Victor M. Casapoverde
PRESIDENTE



Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "JOLUMBO" C. A., para el cual he sido designado.


Jorge Antonio Jaramillo Cevallos
C.I. # 070019873/2
Domicilio Actual : Barriada Nueve de Octubre entre Eloy Alfaro y Azuay

